

Dos. La Subsecretaría de Pesca confeccionará cada año, al día 1 de enero, los censos de las unidades bacaladeras y los porcentajes de coeficiente por puerto u organizaciones teniendo en cuenta las variaciones sufridas durante el año precedente.

Art. 2.º Se faculta a la Subsecretaría de Pesca para que, mediante las oportunas resoluciones administrativas, desarrolle en conjunto o separadamente las normas de ordenación contenidas en esta disposición.

Art. 3.º La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

La presente disposición se aplicará a cuantas situaciones contempladas en la misma se hayan producido a partir del día 1 de noviembre de 1978, en relación al anejo I.

Lo que comunico a V. I. para su cumplimiento.
Madrid, 8 de junio de 1981.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Pesca.

ANEJO I

Lista de unidades bacaladeras al día 1 de noviembre de 1979

«Albero-Alvaríño».
«Argonte-Docampo».
«Arosa II-Arosa III».
«Arosa IV-Arosa V».
«Arriscado».
«Bahía de Guipúzcoa-Bahía de San Sebastián».
«Bahía de los Vascos-Bahía de Nuestra Señora».
«Bigaro-Nerva».
«Borda Aundi-Borda Berri».
«Brincador».
«Castelo-León Marco» (1).
«Cernello».
«Ciclón».
«Clara Mar-Santa Mar».
«Costa Cantábrica».

«Dianteiro».
«Donosti-Iruñako».
«Elizacho-Elizondo».
«Esguio».
«Farfalleiro».
«Guernika'Ko-Arbola» (2).
«Gure Ama-Antiguakoa».
«Isla de Miquelón».
«José Cornide-Eduardo Chao».
«Julio Molina-Amelia Meirama».
«La Salve-La Santa».
«Lasaola-Lasaberri».
«Lenengoa-Bigarrena».
«León Marco II-León Marco III».
«Mar de Galicia-Mar del Coral».
«Meixueiro-Xaxan».

«Monte Aizgorri-Monte Aralar».
«Monte Galineiro-Monte Confurco».
«Olaberri-Olazar».
«Peña Mea-Peña Mayor».
«Pescafría II-Pescafría III».
«Puente del Carmen-Puente de Triana».
«Río Piles-Río Cares».
«Santa Regina».
«Santa Paula».
«Santa Matilde».
«Santa Elvira».
«Terra-Nova».
«Uraide-Urizar».
«Vieirasa Cinco-Vieirasa Seis».
«Virgen de Aragón-Virgen de La Laguna».
«Virgen del Cabo-Virgen del Camino».
«Virgen de Lodairo-Virgen de la Barca».

(1) A esta unidad le corresponde sólo media cuota.

(2) Este buque dispone sólo media cuota.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14615 ORDEN de 4 de junio de 1981 por la que se nombra a don José Manuel Pérez de Petinto y Alonso Martínez para el cargo de Decano de los Médicos Forenses de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Decano de los Médicos Forenses de Madrid, por jubilación de don Bonifacio Piga y Sánchez Morate, que la servía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 5.º del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968.

Este Ministerio ha tenido a bien designar para el expresado cargo, con destino en la Forensía del Juzgado, Decano de los de Primera Instancia e Instrucción de esta capital, a don José Manuel Pérez de Petinto y Alonso Martínez, que presta actualmente sus servicios en el Juzgado de Instrucción número 16, de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1981.—P. D., el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

14616 RESOLUCION de 16 de mayo de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Jerez de la Frontera don Manuel Gómez-Reino Pedreira por haber cumplido la edad reglamentaria de setenta y cinco años.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Jerez de la Frontera, don Manuel Gómez-Reino Pedreira, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad

Notarial, un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

14617 RESOLUCION de 22 de junio de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se acuerda nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que se relacionan para las vacantes que se indican.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 del actual para la provisión de plazas vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia,

Esta Secretaría Técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que al final se relacionan para las plazas que se indican.

2.º Excluir del concurso por no haber transcurrido un año desde su nombramiento para el actual destino a don Fernando de la Fuente Santiago, doña Elena López Berberana, doña María del Carmen Bricio Vicente, doña María Pilar Moya Martínez, doña Carmen Viso Robledillo, don Constantino Fernández-Corujedo García, doña María Blanca Ortiz Asenjo y doña María Concepción López Morais, así como a doña Nuria Belmonte Redondo por haber tenido entrada su petición en el Registro General del Ministerio después de finalizado el plazo concedido.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1981.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Javier Moscoso del Prado y Muñoz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Jaime Tomás Carballó	Juzgado de Primera Instancia número 11 de Madrid	Audiencia Nacional (Sala Tercera de lo Penal)
D. Angel Barbero Santiago	Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid	Audiencia Nacional (Sala Tercera de lo Penal)
D. ^a Beatriz Soto Rivero	Juzgado de Distrito número 23 de Madrid.	Audiencia Nacional (Sala Tercera de lo Penal)
D. Enrique Manuel Suárez Pérez	Juzgado de Distrito número 10 de Madrid.	Audiencia Nacional (Sala Tercera de lo Penal)
D. ^a María Carmen Torres Ruiz	Juzgado de Distrito número 10 de Madrid.	Juzgado Central de Instrucción número 5.
D. José Benito Rojas	Juzgado de Distrito número 5 de Madrid.	Juzgado Central de Instrucción número 5.
D. ^a María Isabel Carretero Moreno	Juzgado de Distrito número 29 de Madrid.	Juzgado Central de Instrucción número 5.
D. Miguel Angel Esteban Domínguez	Juzgado de Distrito número 5 de Madrid.	Juzgado Central de Instrucción número 2.
D. ^a María Teresa Esteban Mazzuchelli	Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid	Juzgado Central de Instrucción número 2.

MINISTERIO DE DEFENSA

14618 REAL DECRETO 1268/1981, de 10 de junio (rectificado), por el que se promueve al empleo de Contralmirante Ingeniero al Capitán de Navío Ingeniero don Francisco Arenas Arenas.

Advertido error en la numeración del Real Decreto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ciento cincuenta y tres, de veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y uno, se transcribe a continuación íntegro y rectificado:

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante Ingeniero, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante Ingeniero, con antigüedad del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno, al Capitán de Navío Ingeniero don Francisco Arenas Arenas, quedando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

14619 REAL DECRETO 1267/1981, de 10 de junio (rectificado), por el que se promueve al empleo de Contralmirante Ingeniero al Capitán de Navío Ingeniero don Mariano Blanco González.

Advertido error en la numeración del Real Decreto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ciento cincuenta y tres, de veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y uno, se transcribe a continuación íntegro y rectificado:

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante Ingeniero, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante Ingeniero, con antigüedad del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno, al Capitán de Navío Ingeniero don Mariano Blanco González, quedando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DEL INTERIOR

14620 RESOLUCION de 26 de junio de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el cese de don Emilio Sánchez Lorente como Jefe Superior de Policía de Oviedo.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo primero del Real Decreto 1158/1980, de 13 de junio, a propuesta de V. I., y con el visto bueno del Ministro del Interior, he dispuesto que el Comisario del Cuerpo Superior de Policía don Emilio Sánchez Lorente cese en su actual destino de Jefe Superior de Policía de Oviedo y quede adscrito a la Dirección de la Seguridad del Estado.

Madrid, 26 de junio de 1981.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Lafina García.

Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

14621 RESOLUCION de 26 de junio de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el nombramiento de don Jorge Sánchez Velayos como Jefe de la División de Personal.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo primero del Real Decreto 1158/1980, de 13 de junio, a propuesta de V. I., y con el visto bueno del Ministro del Interior, he tenido a bien nombrar a don Jorge Sánchez Velayos Jefe de la División de Personal de este Centro directivo.

Madrid, 26 de junio de 1981.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Lafina García.

Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

14622 RESOLUCION de 26 de junio de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el nombramiento de don Juan Miguel Sánchez Crespo como Jefe Superior de Policía de Oviedo.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo primero del Real Decreto 1158/1980, de 13 de junio, a propuesta de V. I., y con el visto bueno del Ministro del Interior, he tenido a bien nombrar a don Juan Miguel Sánchez Crespo Jefe Superior de Policía de Oviedo.

Madrid, 26 de junio de 1981.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Lafina García.

Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14623 ORDEN de 13 de mayo de 1981 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad a los señores que se citan en virtud de recurso, para las disciplinas que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), se aprobó la